

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12483 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el Presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 73/2013.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 15 de febrero de 2013.

4.º Deudor en concurso: Andres Saez, S.L., con CIF B-02149607 y domicilio en ctra. de Tarazona, punto kilométrico 38 de La Roda (Albacete).

5.º Facultades de Administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: Jesús Fernández y Fernández, S.L.P., con CIF B-02497253 (en la persona de Jesús Fernández Fernández, domicilio: Calle Tesifonte Gallego, n.º 20, 6.º J-02002-Albacete, teléfono 666548857 o apartado de correos 550, 02080 Albacete y dirección de correo electrónico: adminis trador.concursal@gmail.com

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 26 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130015686-1